



Departamento Ejecutivo

DECRETO Nº 258/2023

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 20 de enero de 2023

VISTO: El Expediente Nº 409/2023, caratulado: "DIRECCIÓN DE ACCESIBILIDAD VIAL LICITACIÓN PÚBLICA Nº 5/23 - ADQUISICIÓN DE CINCUENTA Y DOS (52) TONELADAS DE CEMENTO ASFÁLTICO TIPO 50/60"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Accesibilidad Vial, Señor Carlos Fabián ARRAIGADA, solicita la autorización para el llamado a Licitación Pública con el objeto de la ADQUISICIÓN de CINCUENTA Y DOS (52) TONELADAS de CEMENTO ASFÁLTICO del TIPO 50-60 de penetración, para ser afectados a trabajos de pavimentación por sistema de consorcios vecinales de calle Los Alerces entre calles Adolfo Alsina y Guillermo Rawson y en calle Juan Gutenberg entre calles Bernardino Rivadavia y Estrecho de Magallanes de esta ciudad.

Que a fs. 4 obra Solicitud de Pedido Nº 488 de fecha 11/01/2023, por la suma total de PESOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL (\$ 11.258.000,00).

Que a fs. 5/6 consta Solicitud de Gastos y Detalle de Saldos Presupuestarios Nº 1-380 de fecha 12/01/2023, por la suma detallada anteriormente.

Que a fs. 7/8 obra Pliego de Condiciones Particulares suscripto por el Director de Accesibilidad Vial, Señor Carlos Fabián ARRAIGADA.

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 85° de la Ordenanza Nº 11.738/2012, la ADQUISICIÓN de CINCUENTA Y DOS (52) TONELADAS de CEMENTO ASFÁLTICO TIPO 50-60 podrá realizarse mediante llamado a Licitación Pública.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107° de la Ley Nº 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- LLÁMESE a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 5/2023, cuya APERTURA de OFERTAS se realizará el día 14 de febrero del año 2023, a las 11:00 HORAS, para la ADQUISICIÓN de CINCUENTA Y DOS (52) TONELADAS de CEMENTO ASFÁLTICO del TIPO 50-60 de penetración, para ser afectados a trabajos de pavimentación por sistema de consorcios vecinales de calle Los Alerces entre calles Adolfo Alsina y Guillermo Rawson y en calle Juan Gutenberg entre calles Bernardino Rivadavia y Estrecho de Magallanes de esta ciudad.

ARTÍCULO 2º.- Las ofertas serán recepcionadas en el Área de Suministros, hasta el día 14 de febrero del año 2023, a las 10:00 HORAS y deberán ajustarse al Pliego de Condiciones Generales.

ARTÍCULO 3º.- FÍJESE el Presupuesto Oficial en la suma de PESOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL (\$ 11.258.000,00).

ARTÍCULO 4º.- PUBLÍQUESE este llamado a LICITACIÓN PÚBLICA en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos y en un diario local durante DOS (2) días consecutivos.

ARTÍCULO 5º. La consulta de los Pliegos deberá realizarse a través del sitio oficial www.gualeguaychu.gov.ar.

ARTÍCULO 6º.- La erogación que demande el cumplimiento de la presente será imputada a la Jurisdicción: 1110114000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Unidad Ejecutora: 92 - Dirección de Accesibilidad Vial - Dependencia: DACVIA - Dirección de Accesibilidad Vial - Fuente de Financiamiento: 110 - Tesoro Municipal - Imputación Presupuestaria: 27.01.00 2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

LORENA MARICEL ARROZOGARAY
Vicepresidenta Municipal
a/c Presidencia Municipal